



**XVI**  
Congreso Nacional de  
Investigación Educativa  
CNIE-2021

## Atención de las zonas de riesgo es una escuela primaria rural, una experiencia de intervención desde la investigación-acción

**Sindy Luzanilla Chávez**

“Benemérita Escuela Normal Estatal, Profesor Jesús Prado Luna”  
*luzanilla.sindy@benejpl.edu.mx*

**Jihan García-Poyato Falcón**

“Benemérita Escuela Normal Estatal, Profesor Jesús Prado Luna”  
*jrgarcia@benejpl.edu.mx*

Área temática 07. Prácticas educativas en espacios escolares.

Línea temática: Agentes educativos en prácticas institucionales.

Tipo de ponencia: Intervenciones educativas sustentadas en investigación.



### Resumen

El presente trabajo muestra de forma sintética el Proyecto de Intervención Educativa aplicado en una escuela primaria rural en Ensenada, B.C. A partir de un proceso exhaustivo de diagnóstico, se identificó una problemática referente a la existencia de zonas de riesgo en el centro escolar, por lo que el proyecto se enfocó en aplicar distintas estrategias para la erradicación de dichas zonas de riesgo en la Infraestructura Física Educativa. Dicha intervención se realizó con base en la metodología cualitativa de Investigación-Acción, a través de la aplicación de dos ciclos de intervención, donde se ejecutaron distintas actividades planificadas e implementadas durante el periodo de contingencia sanitaria ocasionado por el virus COVID-19. Los resultados de las actividades permitieron determinar el alcance total de los objetivos planteados, gracias a la participación del colectivo escolar y la comunidad educativa.

**Palabras clave:** *Intervención educativa, Infraestructura educativa, Investigación-Acción, Mejora escolar.*

## Introducción

La educación en México se encuentra en el foco de atención de toda la sociedad, sin embargo, particularmente existe un aspecto importante que carece de la atención necesaria, la Infraestructura Física Educativa (INFE). Aun cuando el estado debe cumplir con los servicios públicos educativos con equidad y excelencia, es frecuente que no sea así, especialmente en regiones del país donde habitan mexicanos propensos a situaciones de rezago educativo, vulnerabilidad de carácter socioeconómico, identidad cultural o situación migratoria (DOF, 2019). En este sentido es importante atender las situaciones problemáticas de una escuela primaria rural, con respecto a la INFE y la seguridad escolar de los alumnos.

En esta ponencia se presenta un Proyecto de Intervención Educativa (PIE) aplicado en una escuela primaria rural del municipio de Ensenada, Baja California, México; en el cual se atendió, desde la Investigación-Acción, la existencia de zonas de riesgo en la INFE. Para ello se siguieron las fases planteadas por dicha metodología, las cuales se explican a continuación.

## Identificación y planteamiento de la problemática de intervención

Se realizó un proceso de diagnóstico en dos etapas para conocer las características y las condiciones en las que se encontraba la escuela: inicial y específica. Durante la etapa inicial se aplicaron instrumentos de recuperación de datos, desde las técnicas de entrevista, observación y encuesta. Dichos instrumentos se diseñaron con base en los ámbitos de desarrollo de las escuelas: institucional, enseñanza-aprendizaje y comunidad escolar (Leiva y Astorga, 2014).

La información recolectada se concentró en una tabla de sistematización, en donde se asignaron categorías deductivas con base en los ámbitos planteados con anterioridad. Lo anterior se realizó para identificar fortalezas y áreas de oportunidad del centro escolar. Conforme a los resultados y a su viabilidad, relevancia y pertinencia, se seleccionó como problemática: la existencia de zonas de riesgo en las instalaciones de la escuela, específicamente en el área de fosa séptica y en el área de los juegos. Al identificar el problema se continuó con el diagnóstico específico, para conocer el desarrollo de la problemática en la escuela.

Un problema es “una situación insatisfactoria o una necesidad educativa que requiere ser abordada para encontrar una solución” (Evans, 2010, p. 28). Por lo tanto, fue aplicada la técnica del árbol problema que permite conocer sus causas y consecuencias, donde la problemática central tiene como primera causa la falta de mantenimiento al área de los juegos y la fosa séptica, la cual deslinda como consecuencia el deterioro de la estructura de estas dos áreas. La segunda causa fue la falta de seguimiento a las medidas de seguridad en la escuela, y como consecuencia se originaron estas dos zonas de riesgo. A partir de la identificación de estos problemas, se plantearon los siguientes objetivos para el PIE:

- Objetivo central: Erradicar las zonas de riesgo en la escuela primaria rural.
- Objetivo específico 1: Restaurar el área de juegos y el área de fosa séptica.
- Objetivo específico 2: Establecer medidas de seguridad en el centro escolar.

## Revisión de la literatura

Partiendo de los objetivos específicos se determinaron dos campos de acción: el entorno seguro y las medidas de seguridad. Ambos términos se describen teóricamente, pues fueron el sustento que orientó la intervención educativa que se presenta en esta ponencia.

Crespo y Pino (2010) definen el entorno seguro como aquel espacio físico que cumple con los estándares de calidad, y donde las personas se sienten seguras física y psicológicamente. Lo que es imprescindible, para que la comunidad escolar logre apropiarse de conocimientos, valores y experiencias para desarrollarse plenamente en la vida.

En México los centros escolares de la zona rural son espacios significativamente relevantes para las comunidades. Como menciona Vázquez (2015) éstas surgen como un servicio que pretende garantizar la atención hacia las desventajas sociales, culturales y económicas. Por lo cual es importante atender las barreras identificadas en las condiciones de la INFE, entendida como “muebles o inmuebles destinados al servicio educativo” (Secretaría de Economía, 2015, p. 3), que deben contar con autorización y brindar servicios e instalaciones de calidad para su correcto funcionamiento.

En este sentido se destaca la participación del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) que debe promover la colaboración en la educación para atender actividades que eleven la calidad y la equidad en la educación básica (Sistema Educativo Estatal de Baja California, 2019). En consecuencia, la existencia de zonas de riesgo, definidas como aquel espacio que al sufrir algún tipo de deterioro se convierte en un lugar arriesgado para las personas en una situación específica (Feito, 2007; SEP, 2018), aleja a los centros educativos de cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad descrita.

El segundo campo de acción fue medidas de seguridad escolar, las cuales permiten atender dentro de los entornos escolares el resguardo de la integridad física y psicosocial de las personas, mediante la aplicación de acciones preventivas a las situaciones de riesgo (Gobierno de Baja California, 2012). En los Lineamientos Normativos para la Gestión Institucional, Escolar y Pedagógica 2019-2020, se menciona que el CEPS tiene como responsabilidad conformar tres comités para atender diferentes aspectos del trabajo escolar (Sistema Educativo Estatal de Baja California, 2019). Entre estos comités se destacan aquellos enfocados al cuidado de la protección civil y de la seguridad escolar, además del enfocado al mejoramiento de la INFE y la gestión de

recursos. El involucramiento del CEPS en trabajo conjunto con la comunidad escolar, favoreció la atención de las zonas de riesgo identificadas.

Asimismo, es necesario difundir las medidas de seguridad y otros aspectos de la vida escolar dentro los Acuerdos Escolares para la Convivencia (AEC). Los AEC son el conjunto de normas y estrategias que tienen como objetivo favorecer ambientes propicios para el aprendizaje; y deben consensuarse a partir de prácticas inclusivas, democráticas y pacíficas como fue efectuado por medio de las actividades (Sistema Educativo Estatal de Baja California, 2015).

## Metodología

El PIE se realizó desde un enfoque cualitativo, con base en la metodología Investigación-Acción (IA), definida como el estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción y proporcionar elementos para solucionar situaciones concretas (Elliot, 1993). La IA estudia una problemática, la cual pueda ser atendida con el propósito de mejorar la práctica del centro escolar.

En el PIE se retomaron las fases de la I-A: planificación, acción, observación y reflexión (Latorre, 2003), mismas que constituyeron dos ciclos de intervención. En ambos ciclos se diseñaron actividades para los dos campos de acción, a través de una matriz de acción con los siguientes elementos: hipótesis de acción, metas, actividades e instrumentos de evaluación, para atender de manera pertinente la problemática y valorar el impacto que tuvo cada una de las actividades. La información fue analizada a través de la categorización y codificación, estrategias del análisis de contenido, tanto de tipo deductivo como inductivo (ver Tabla 1).

## Propuesta de Intervención

**Campo de Acción: Entorno seguro.** El primer ciclo de intervención se vio afectado por la contingencia del virus COVID-19; no obstante, se continuó con el diseño y aplicación de actividades a distancia durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020.

Para el campo de acción 1 se asignó la hipótesis de acción: La rehabilitación de las condiciones físicas del área de juegos y fosa séptica permite cumplir con un entorno seguro en el centro escolar. Se diseñó la estrategia “Yo cuidó mi escuela”, para cumplir con la meta: Se realiza un avance de 35% en la planeación para la rehabilitación del área de juegos y fosa séptica.

La primera actividad fue una llamada telefónica al directivo para organizar la rehabilitación de las áreas identificadas, la disposición del directivo se evaluó con una escala de rango. Como segunda actividad se propuso una llamada telefónica con una de las intendentes de la institución escolar, para elaborar un inventario del material disponible; nuevamente se aplicó una escala de rango para valorar la disposición de la participante.

En la tercera actividad se elaboró un presupuesto con base en el material faltante recuperado del inventario, además se solicitó la participación de un obrero para la estimación de materiales del cerco de la fosa séptica; como instrumento de evaluación se aplicó una lista de cotejo. En la última actividad se diseñó un cartel-invitación para llevar a cabo la estrategia “Yo cuido mi escuela”, como instrumento se aplicó una lista de cotejo.

Después del primer ciclo de intervención se realizó una interpretación de resultados a través del análisis de contenido de tipo deductivo, lo que originó un análisis reflexivo mediante el cual fue posible hacer cambios pertinentes en las actividades, para su aplicación en un segundo ciclo de intervención (septiembre, octubre y noviembre de 2020).

En un segundo ciclo para este mismo campo se planteó una meta nueva: Se realiza 80% de rehabilitación y mantenimiento del área de juegos y fosa séptica. Se propuso rehabilitar el cerco de la fosa séptica y comprar materiales para el mantenimiento del área de juegos con base en el presupuesto. Como instrumentos de evaluación para ésta y el resto de las actividades se aplicó el diario de campo, listas de cotejo, escalas de rango y cuestionarios de encuesta para docentes, alumnos y padres de familia.

Para la siguiente actividad se solicitó una visita por el departamento de protección civil del ayuntamiento de Ensenada, para una evaluación de riesgos en la infraestructura del centro escolar, así como recibir sugerencias de mejora para la rehabilitación programada. Finalmente se realizó una jornada de limpieza, donde se contempló que los docentes difundieran el cartel realizado en el primer ciclo de intervención, y solicitaran apoyo de cinco padres de familia por grupo. Durante tres días continuos los padres asistieron al centro escolar con todas las medidas de sana distancia, durante una hora para limpiar y recoger la basura del área de fosa séptica, así como pintar la estructura del área de juegos.

**Campo de Acción 2: Medidas de seguridad.** Para este campo en su primer ciclo se diseñó la estrategia “Mi escuela segura” con la hipótesis de acción: La creación de medidas de seguridad, permite la circulación segura de la comunidad escolar en el plantel. Se propuso como meta que el 50% de los docentes participara en la elaboración de los AEC, y que éstos consideraran medidas de seguridad para las zonas de riesgo.

La primera actividad fue realizar una revisión de documentos (lineamientos de educación del estado y reglamentos de otras escuelas) por los docentes y el directivo de la escuela, para brindar a los participantes una base de conocimientos que les permitiera proponer acuerdos de convivencia pertinentes. La participación de los distintos agentes educativos se evaluó con listas de cotejo.

La segunda actividad consistió en que los docentes realizaran un resumen del documento revisado éste, además de contener lo más relevante del documento asignado, debía contar con propuestas de mejora para los AEC. En la última actividad se llevó a cabo la redacción del primer esbozo de los AEC, utilizando como base los resúmenes enviados por los docentes. Para la evaluación de estas actividades se diseñaron escalas de rango para el contenido del resumen y el primer esbozo de los AEC.

Para el segundo ciclo de intervención en este campo se planteó la meta: 50% de la comunidad escolar conoce y valora el contenido de los AEC, así como el uso correcto de las medidas de seguridad en el centro escolar. En la primera actividad se planteó la finalización y presentación de los AEC a la comunidad escolar, con la participación de los docentes y los miembros del CEPS, quienes también brindaron la aprobación del documento. Después, con apoyo de docentes voluntarias, se diseñó una estrategia de difusión de los AEC. Se realizó un resumen del documento y se diseñaron una infografía impresa para entregar a cada padre de familia, y una lona para dejar la información visible de los AEC en la puerta del centro escolar.

En la segunda actividad se ubicaron señalamientos de seguridad en las zonas de riesgo, contemplando la revisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011 (DOF, 2011) como fue sugerido por los oficiales. Como última actividad se diseñó y aplicó un cuadernillo de medidas de seguridad para los alumnos, éste contenía actividades interactivas y lúdicas, para que ellos pudieran aprender sobre las zonas de riesgo, prevención de accidentes y la simbología de los señalamientos de seguridad que fueron ubicados.

### **Plan de evaluación**

Para tener un seguimiento y evaluación del PIE se utilizó el modelo de evaluación de la intervención educativa por objetivos, que se concentra en comparar los resultados logrados por el profesional a cargo del proyecto con los que se esperan obtener de éste (Castillo y Cabrerizo, 2011). Dicho modelo para el PIE se realizó con base en los seis pasos propuestos por Stufflebeam y Shunkfield (1993) mencionados por Castillo y Cabrerizo (2011). Primeramente, se valoran los objetivos del proyecto, después el proceso de diagnóstico de la problemática, los indicadores y la recolección de los datos; más adelante se valora el logro de las metas donde para esta ponencia se muestran en los resultados y discusión. Para terminar, en las conclusiones se menciona como último paso el alcance de los objetivos.

### **Resultados y discusión**

La información recuperada de los instrumentos de evaluación fue sistematizada y categorizada para valorar el logro de las metas y los respectivos objetivos del PIE. A continuación, se presenta una síntesis de los resultados obtenidos por categorías de análisis y campos de acción.

La primera categoría del campo 1 fue comunicación efectiva. En las actividades del primer ciclo se obtuvieron buenos niveles de disposición y comunicación por parte del directivo y de la intendente. Asimismo, para el cartel se contó con todos los aspectos a evaluar de la lista de cotejo para comunicar la estrategia “Yo cuido mi escuela”. En un segundo ciclo se obtuvo del diario de campo que la comunicación efectiva fue constante y buena con la mayoría de los participantes. No obstante, para el caso de los docentes y el CEPS, existieron

algunas dificultades con respecto a los canales de comunicación, debido a que no hubo respuesta constante de mensajes en la aplicación WhatsApp para el desarrollo de algunas actividades. Ante esta situación y como parte de la competencia comunicativa que enfatiza Reyzábal (2012), es importante desarrollar destrezas extralingüísticas, las cuales conllevan saber en qué momentos comunicarse. Por lo tanto, fue importante proseguir con el desarrollo de otras actividades, donde se pudieran atender mejor los canales de comunicación, como será mostrado más adelante.

En la categoría rehabilitación de las zonas de riesgo, se obtuvo que el presupuesto contaba con todos los materiales y datos necesarios para su aprobación. Para el segundo ciclo las tres actividades enfocadas en la rehabilitación fueron efectuadas en su totalidad. Con la visita del oficial del departamento de protección civil se obtuvo un informe final y sugerencias. En la jornada de limpieza se presentó disposición y participación de padres de familia para atender las dos zonas de riesgo. Todos los participantes mencionados obtuvieron niveles de bueno y excelente, en las escalas de rango y listas de cotejo para valorar su disposición. Los resultados anteriores sin duda permitieron atender la calidad estética que debe mantener un centro escolar, influyendo en la creación de climas de enseñanza y la proyección positiva de una imagen segura y estética hacia la comunidad escolar (Errázuriz, 2015).

En la categoría de materiales y recursos de la INFE para el primer ciclo se realizó exitosamente el inventario del material y en continuidad la aprobación del presupuesto. Por lo tanto, para el segundo ciclo se logró comprar en su totalidad todos los materiales y realizar un uso correcto de los mismos en las actividades. Atendiendo de esta manera lo planteado en la LGE ya que es necesario que las autoridades educativas realicen una planeación financiera que contribuya a optimizar los recursos en materia de espacios educativos al servicio del Sistema Educativo Nacional (DOF, 2019).

Para la categoría de medidas de seguridad, en el segundo ciclo, fue posible valorar la visita del oficial de protección civil, en un nivel de rango excelente para todos los aspectos a evaluar. Asimismo, este participante permitió validar la problemática identificada en el diagnóstico como viable, con las afirmaciones expresadas durante el recorrido de la escuela. Por lo tanto, con base en los resultados presentados se considera que las metas para este campo fueron logradas.

Como resultados del campo de acción 2 en la categoría materiales y recursos para los AEC, mediante las listas de cotejo se obtuvo que 63% del colectivo docente hizo entrega de sus resúmenes. Asimismo, 70% de ellos se valoró en dos aspectos con el nivel de desempeño bueno. En el segundo ciclo, se valoró la satisfacción de los docentes respecto al contenido del documento y la estrategia de difusión, en donde 70% respondió Totalmente de acuerdo y el restante De acuerdo.

Por otra parte, se encontró que 44% de los padres de familia estuvo totalmente satisfecho con el contenido de los AEC, y 47% más eligió la opción de acuerdo. Los resultados de las actividades en esta categoría en particular permitieron vislumbrar todos los pasos realizados para crear el documento de los AEC, mismo que debe

consensuarse a partir de prácticas inclusivas, democráticas y pacíficas entre la comunidad escolar (Sistema Educativo Estatal, 2015).

En la categoría de medidas de seguridad se obtuvo que el primer esbozo de los AEC, se encontraba en el nivel bueno de la escala, con respecto medidas necesarias; en el nivel regular con respecto a la prevención de accidentes y en el nivel excelente en la integración de propuestas de los resúmenes del colectivo docente. La integración de este documento permite mantener el resguardo de la integridad física en el entorno de la escuela, ya que considera acciones preventivas y de atención a las zonas de riesgo (Gobierno del Estado de Baja California, 2012). Es por esto que también fue necesario difundir entre los alumnos las medidas implementadas.

En su segundo ciclo con respecto a la actividad del cuadernillo de medidas de seguridad para los alumnos se obtuvo que, de los 218 estudiantes de la escuela solo se recuperaron datos del 44%. De los alumnos que respondieron, se encontró que a 88% de ellos les gustó el cuadernillo y 78% de los docentes consideró que el cuadernillo fue relevante para los aprendizajes sobre el manejo de medidas de seguridad, por lo que se manifestaron satisfechos.

Con respecto a la categoría de comunicación efectiva fue posible mejorar los canales de comunicación con los docentes y los integrantes del CEPS, al momento de finalizar y presentar los AEC a la comunidad escolar. De manera particular se realizaron intervenciones comunicativas durante las videollamadas del CTE, para la participación de los docentes. Misma acción que permitió emplear un lenguaje oral y conciso, al apoyarse de los medios adecuados para transmitir el mensaje y creando de esta manera un clima de interés hacia los docentes (Carmona, 2014).

Por último, para la categoría de trabajo colaborativo el cual Montero (2011) define como una actitud que permite cooperar con otros para posibilitar el aprendizaje, las docentes voluntarias presentaron una buena disposición al trabajo y comunicación constante para difundir los AEC con la comunidad escolar. Considerando lo anterior, así como los porcentajes obtenidos y la información de otras categorías de este campo, se considera que las dos metas planteadas fueron logradas.

## Conclusiones

El objetivo general planteado se considera logrado debido a que fueron erradicadas las zonas de riesgo identificadas. A pesar de la contingencia sanitaria y la aplicación de actividades a distancia, se obtuvieron altos porcentajes de participación. Para el primero de los objetivos específicos se logró un alcance total, ya que las dos metas relacionadas con éste fueron cumplidas totalmente. La intervención en función a este objetivo, permitió realizar acciones de mejora en la escuela durante la contingencia sanitaria. En el caso del segundo objetivo específico planteado también se tuvo un alcance total, con la aplicación de medidas de seguridad por medio de los AEC y con la ubicación de señalamientos en diferentes áreas de la escuela.



Con base en la experiencia vivida se logró distinguir entre las implicaciones y alcances que tienen los líderes para fomentar la mejora de la escuela y de su comunidad. Lo que generó el diseño de estrategias para la gestión que beneficiaron el manejo de los espacios, materiales y recursos de la escuela, atendiendo la calidad que este centro ofrece a su comunidad escolar con respecto a la INFE. También, fue posible comprender el contexto rural donde se encuentra la escuela y cómo éste influye en la participación de la comunidad. Esta experiencia brindó conocimientos para mejorar la práctica docente con los alumnos y los padres, ya que es posible desarrollar empatía y solidaridad hacia las condiciones del contexto de las familias en general.

Una de las limitantes fue realizarlo durante la contingencia sanitaria del COVID-19, ya que implicó un esfuerzo en conjunto de todo el colectivo docente y de otros participantes, además de adaptarse a las características del contexto escolar y de los alumnos durante el trabajo a distancia.

Tabla 1. Categorías de análisis de los resultados de los dos ciclos de intervención

Campo de acción 1: Entorno seguro		Campo de acción 2: Medidas de seguridad	
1er ciclo de intervención	2do ciclo de intervención	1er ciclo de intervención	2do ciclo de intervención
Comunicación efectiva	Comunicación efectiva	Materiales y recursos para los AEC	Materiales y recursos
Rehabilitación de las zonas de riesgo	Rehabilitación de las zonas de riesgo	Medidas de seguridad	Medidas de seguridad
Materiales y recursos de la INFE	Materiales y recursos		Comunicación efectiva
	Medidas de seguridad		Trabajo colaborativo

## Referencias

- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2011). *Evaluación de la Intervención Socioeducativa*. Pearson Educación.
- Carmona, L. (2014). *Propuesta de un plan gerencial en comunicación efectiva para el fortalecimiento del clima organizacional en las escuelas básicas* (Tesis de Maestría, Universidad de Carabobo). Recuperada de: <http://www.riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/677/1/ycarmona.pdf>
- Crespo, J. y Pino, M. (2010). La estética de las edificaciones escolares en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Galicia. *Revista de Educación*, (351), 485-511. Recuperado de [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re351/re351\\_20.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re351/re351_20.pdf)
- Diario Oficial de la Federación [DOF] (2011). Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-201. (2011). Señales y avisos de protección civil. –Colores, formas y símbolos a utilizar. Recuperado de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5226545&fecha=23/12/2011#:~:text=%2D%20Norma%20Oficial%20Mexicana%20NOM%2D003,y%20Avisos%20para%20Protecci%C3%B3n%20Civil.&text=4.19%20Protecci%C3%B3n%20Civil,la%20eventualidad%20de%20un%20desastre](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226545&fecha=23/12/2011#:~:text=%2D%20Norma%20Oficial%20Mexicana%20NOM%2D003,y%20Avisos%20para%20Protecci%C3%B3n%20Civil.&text=4.19%20Protecci%C3%B3n%20Civil,la%20eventualidad%20de%20un%20desastre).
- Diario Oficial de la Federación [DOF] (2019). Ley General de Educación. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019)

- Elliot, J. (1993). Guía práctica para la investigación-acción. En *El cambio educativo desde la investigación-acción* (pp.89-111). España:Ediciones Morata
- Errázuriz, L. (2015). Calidad estética del entorno escolar: el factor invisible. *Arte, Individuo y Sociedad*, 27(1), 81-100. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/5135/513551296005.pdf>
- Evans, E. (2010). *Orientaciones metodológicas para la Investigación-Acción*. Perú:SIGRAF
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(3), 7-22. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1137-66272007000600002&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1137-66272007000600002&script=sci_arttext&tlng=en)
- Gobierno del Estado de Baja California (2012). Ley de Seguridad Escolar del Estado de Baja California. Recuperado de <https://www.seguridadbc.gob.mx/Planeacion/marcolegalPDF/escolar.pdf>
- Latorre, A. (2003). La investigación-acción. En *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa* (pp.23-38). España:Grao.
- Leiva, M. V. y Astorga, D. E. (2014). Condiciones de desarrollo institucional en los centros escolares de Chile. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(2), 33-51. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no2/contenido-leiva-astorga.html>
- Montero, L. (2011). El trabajo colaborativo del profesorado como oportunidad formativa. *Participación Educativa*, (16), 69-88. Recuperado de <http://www.altascapacidades.es/instiinternacional/insti-internacional/PDF/revista16.pdf#page=69>
- Reyzábal, M. (2012). Las competencias comunicativas y lingüísticas, Clave para la calidad educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(4), 63-77. Recuperado de <https://revistas.uam.es/reice/article/view/2988/3208>
- Secretaría de Economía, (2015). *Norma Mexicana NMX-R-084-SCFI-2015 Escuelas – Levantamiento de datos para el diagnóstico de la infraestructura física educativa- Directrices y requisitos*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/280292/NMX-R-084-SCFI-2015-.pdf>
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2018). *Guía para Elaborar o Actualizar el Programa Interno de Protección Civil Escolar*. Ciudad de México: SEP. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/419325/Tercera\\_Edici\\_n\\_de\\_la\\_Gu\\_a\\_PC-2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/419325/Tercera_Edici_n_de_la_Gu_a_PC-2018.pdf)
- Sistema Educativo Estatal de Baja California. (2015). *Marco local de convivencia escolar del Estado de Baja California*. Recuperado de <http://www.educacionbc.edu.mx/see/marconvivencia/>
- Sistema Educativo Estatal de Baja California. (2019). *Lineamientos Normativos para la Gestión Institucional, Escolar y Pedagógica 2019-2020*. Recuperado de <http://www.educacionbc.edu.mx/eventos/2019/lineamientosnormativos/LINEAMIENTOS%20NORMATIVOS%20SEBS%202019-2010%20PDF.pdf>
- Vázquez, R. (2015). Las escuelas públicas rurales: entre el bien común y la exclusión. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30(1), 67-79. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5573946>